



MAT.: APRUEBA BASES Y COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA DENOMINADO "RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS".

COELEMU, 21 JUL 2025

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 001252

HOY LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Ley N°21722, que aprueba el presupuesto del sector público correspondiente al año 2025, promulgada con fecha 13 de diciembre de 2024 y publicada en el Diario Oficial con fecha 13 de diciembre de 2024; El Decreto Alcaldicio Exento N° 2176 de fecha 30 de diciembre de 2024, que aprueba y distribuye el Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2025; El Decreto exento que aprueba convenio de recursos para la ejecución del programa Red local de apoyos y cuidados, la resolución exenta N°563 del 14 de Julio 2025 de la Seremía de desarrollo social y familia ñuble que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados-SNAC" año 2025, por municipalidad de Coelemu y, conforme a las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D.F.L N° 01/2006, del Ministerio del Interior y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, Que la Ilustre Municipalidad de Coelemu ha suscrito un convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la implementación del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, cuyo objetivo es brindar apoyo integral y continuo a personas en situación de dependencia y a sus cuidadoras/es, mediante una estrategia articulada intersectorialmente y con enfoque territorial, de derechos, de género y comunitario.
2. Que, para la correcta implementación del programa en la comuna, se requiere conformar un equipo multidisciplinario con distintos perfiles técnicos, que permita cubrir adecuadamente los componentes de coordinación, gestión comunitaria, atención domiciliaria y servicios especializados.
3. Que, en virtud de lo anterior, se ha definido la necesidad de proveer los siguientes cargos mediante concurso público:
 - Encargado/a del Programa
 - Gestor/a Comunitario/a (Psicólogo/a)
 - Coordinador/a de Servicios Especializados (Enfermera/o)
 - Asistentes de Cuidado del Componente de Atención Domiciliaria (TENS)
 - Kinesiólogo/a
 - Terapeuta Ocupacional



HOJA 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 5 2 DE FECHA 21 JUL 2025

4. Que, conforme a la normativa vigente, y en atención a los principios de transparencia, igualdad de oportunidades, mérito y probidad administrativa, resulta procedente convocar a un proceso de concurso público para seleccionar a los profesionales y técnicos mencionados, bajo modalidad de contratación a honorarios.
5. Que, para dicho proceso se han elaborado las correspondientes Bases, en las que se detallan los requisitos de postulación, perfil de cada cargo, etapas del proceso, criterios de evaluación y obligaciones contractuales, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
6. Que, asimismo, corresponde designar una Comisión Evaluadora que asegure el cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y equidad en la evaluación de los antecedentes y entrevistas, conforme a lo dispuesto en las bases del proceso.
7. Que, el Alcalde, en virtud de sus facultades legales y en cumplimiento del convenio de colaboración suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, debe dictar el presente acto administrativo para aprobar las bases del concurso público y designar la comisión evaluadora correspondiente al proceso de selección del equipo comunal del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** decreto de Bases que regulan el Concurso Público para proveer los cargos del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, en el marco del convenio vigente suscrito entre esta Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- 2.- **NÓMBRESE**, al Administrador Municipal la ejecución de las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente decreto, velando por la debida publicación y difusión del concurso.
- 3.- **DESÍGNESE** la siguiente Comisión Evaluadora encargada de llevar a cabo el proceso de análisis de antecedentes, evaluación curricular y entrevistas personales, conforme a las etapas y criterios establecidos en las bases aprobadas:
 - Francisco Malio Caamaño, Administrador Municipal, quien presidirá la comisión.
 - Eugenia Romero Seguel, Directora/a de Desarrollo Comunitario,
 - Diego Concha Becerra, Asesor Jurídico.
 - Lorena Bustos Tapia, Representante del Alcalde.
 - Profesional Psicóloga.
 - Profesional Trabajadora Social.
- 4.- **REMÍTASE** copia del presente acto administrativo al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para los fines que correspondan.

001252
HOJA 3 DEL DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° _____ DE FECHA 21 JUL 2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
ALCALDE

APU/GHV/hrg

DISTRIBUCION:
- Oficina de Desarrollo Social y Familiales
- Alcalde
- Administración
- Dirección de Desarrollo Comunal
- Secretaría Municipal
- División de Administración y Finanzas
- Gerencia Municipal



**BASES DE CONCURSO PARA PROFESIONALES PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS
Y CUIDADOS**

1) CARGOS:

La Ilustre Municipalidad de Coelemu, en el marco del convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", requiere contratar los siguientes profesionales.

Cargo: Encargado/a Comunal Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)

Perfil del cargo:

Profesional del Área de la Salud (Kinesiólogo) con experiencia en programas sociosanitarios y de trabajo comunitario, que posea sólidas habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y el desarrollo de una atención accesible para personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Deseable experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Deseable experiencia laboral en redes institucionales, comunitarias y coordinación intersectorial
- Deseable experiencia de trabajo con grupos, uso de metodologías participativas.
- Deseable experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

Habilidades:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización y planificación, capacidad para resolver problemas, proactividad, empatía, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno y con redes locales, disposición y habilidades para el trabajo mediante atenciones presenciales y remotas, alto compromiso con la temática de personas en situación de dependencia.



Funciones:

- Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo comunal.
- Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y del plan de trabajo de la Red Local (Informes Técnicos).
- Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresarán al programa, de acuerdo con los criterios de elegibilidad proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
- Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad práctica a las y los integrantes de la Red Local y cuidadoras/es en materias relacionadas a la provisión de servicios de apoyo a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as.
- Liderar el proceso de gestión de casos durante la implementación del programa
- Colaborar en la instalación o implementación del Componente N°2 Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) y del Componente N°3 Servicios Especializados (SSEE).
- Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actorías locales o sociograma.
- Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permitan cubrir la brecha identificada, en materia de Servicios Especializados.
- Velar porque los y las profesionales ingresen la información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las diádas durante todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de caso.
- Otras que la jefatura encomiende
- Utilizar la indumentaria del programa.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo	: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa)
Modalidad de contratación	: Honorarios
Remuneración bruta	: \$ 1.500.000.



Municipalidad de COELEMU ALCALDÍA



Requisitos y documentación requerida:

- Título profesional del Área de Ciencias de la Salud (Kinesiólogo), con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el "certificado de inhabilidad por maltrato relevante"
- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados
- Currículum Vitae actualizado
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en Subsistemas Chile Crece Contigo y/o Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características.
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial.
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia. Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviese.

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 22 de Julio del 2025 hasta el 28 de Julio 2025, desde las 08:30 hasta las 13:30 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Coelemu, ubicada en Pedro León Gallo N° 609.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público **Encargado/a Comunal** Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.



Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	22 de Julio de 2025 al 28 de Julio del 2025
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a seremi de desarrollo social y familia.	28 de Julio 2025 de 2025
Prueba psicológica y prueba técnica	Pasaran a esta etapa los 10 puntajes más altos de la revisión curricular para rendir las pruebas con profesionales del área de la salud y área social las que posteriormente deberían confeccionar el listado de los puntajes obtenidos en ambas pruebas e informar a la comisión.	Desde el 29 Julio 2025 de 2025
Entrevista	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	31 de Julio
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción al cargo	



**BASES DE CONCURSO
COORDINADOR/A SERVICIO ESPECIALIZADO
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

La Ilustre Municipalidad de Coelemu, en el marco del convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", requiere contratar los siguientes profesionales:

Cargo: Coordinador/a Servicio Especializado (SSEE), del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).-

Perfil del cargo:

Título profesional del área de ciencias de la salud (Enfermera) de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. Con experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios y que posea sólidas habilidades de comunicación efectiva, interpersonales y de empatía, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y el desarrollo de una atención accesible para personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Deseable experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Deseable experiencia laboral en redes institucionales, comunitarias y coordinación intersectorial
- Deseable experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.

Habilidades:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización y planificación, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno y con redes locales, conocimiento en Gestión de Redes, manejo de herramientas informáticas, alto compromiso con la temática de personas en situación de dependencia.



Funciones:

- Conocer la oferta local e identificar las actorías de la red de SSEE.
- Planificar el territorio y las visitas domiciliarias, según cobertura, contratación de servicios, número de atenciones y proximidad entre hogares.
- Supervisar estándares técnicos en el desarrollo de las sesiones, y consistencia con los planes de intervención estipulados. Lo anterior, en base al desarrollo de la autonomía personal, calidad de vida y bienestar familiar.
- Planificar y coordinar en conjunto con el/la encargado/a de la Red Local reuniones con las actorías de la red de SSEE.
- Planificar y coordinar reuniones con el equipo de SSEE.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ◊ Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la Red Local.
 - ◊ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados
 - ◊ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la diada.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue del componente ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Otras que la jefatura encomiende
- Utilizar la indumentaria del programa.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo	: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa).-
Modalidad de contratación	: Honorarios.-
Remuneración bruta	: \$ 1.220.000.-

Requisitos y documentación requerida:

- Título profesional del Área de la Salud (enfermería), con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados.
- Currículum Vitae actualizado
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el "certificado de inhabilidad por maltrato relevante"
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios



sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.

- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia, Certificados de cursos, diplomados, magister y/o especializaciones si los tuviese.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 22 de Julio del 2025 hasta el 28 de Julio 2025, desde las 08:30 hasta las 13:30 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Coelemu, ubicada en Pedro León Gallo N° 609.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público **Coordinador/a Servicio Especializado** del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección

Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	22 de Julio de 2025 al 28 de Julio del 2025
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a seremi de	28 de Julio 2025 de 2025



	desarrollo social y familia.	
Prueba psicológica y prueba técnica	Pasaran a esta etapa los 20 puntajes más altos de la revisión curricular para rendir las pruebas con profesionales del área de la salud y área social las que posteriormente deberían confeccionar el listado de los puntajes obtenidos en ambas pruebas e informar a la comisión.	Desde el 29 de Julio de 2025
Entrevista	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	31 de Julio
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción al cargo	



**BASES DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DEL AREA SICOSOCIAL
GESTOR/A COMUNITARIO
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

La Ilustre Municipalidad de Coelemu, en el marco del convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", requiere contratar los siguientes profesionales.

Cargo: Gestor/a Comunitario, del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).-

Perfil del cargo:

Profesional del área de la salud (psicología), con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior con experiencia en intervención individual, grupal y/o comunitaria, en la gestión de redes socio comunitarios, organizaciones territoriales y sociedad civil y que posea sólidas habilidades interpersonales, comunicación efectiva, flexibilidad, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Deseable experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Deseable experiencia laboral en difusión, sensibilización y formación con Enfoque de derechos, Centrado en la Persona, Comunitario, Dependencia y discapacidad, Género.
- Deseable experiencia de trabajo con grupos, uso de metodologías participativas.
- Deseable experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.

Habilidades:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización y planificación, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno y con redes locales, habilidades socioeducativas, conocimiento en gestión comunitaria, manejo de herramientas Informáticas, alto compromiso con la temática de personas en situación de dependencia



Funciones:

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- Contenidos sugeridos:
 - ◊ Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
 - ◊ Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es en espacios comunitarios.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ◊ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - ◊ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ◊ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la diada.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.
- Otras que la jefatura encomiende.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo	: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa).-
Modalidad de contratación	: Honorarios.-
Remuneración bruta	: \$1.220.000.-

Requisitos y documentación requerida:

- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado o copia simple del título profesional de psicología, emitido por Institución de Educación Superior acreditada
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en Subsistemas Chile Crece Contigo y/o



Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo comunitario, territorial o barrial.
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia. Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviese
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).
- Certificado de antecedentes vigente emitido por Registro Civil

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 22 de Julio del 2025 hasta el 28 de Julio 2025, desde las 08:30 hasta las 13:30 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Coelemu, ubicada en Pedro León Gallo N° 609.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público **Gestor/a Comunitario** del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante.

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.



Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	22 de Julio de 2025 al 28 de Julio del 2025
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a seremi de desarrollo social y familia.	28 de Julio 2025 de 2025
Prueba psicológica y prueba técnica	Pasaran a esta etapa los 20 puntajes más altos de la revisión curricular para rendir las pruebas con profesionales del área de la salud y área social las que posteriormente deberían confeccionar el listado de los puntajes obtenidos en ambas pruebas e informar a la comisión.	Desde el 29 de Julio 2025
Entrevista	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	31 de Julio de 2025
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción al cargo	



**BASES DE CONCURSO PARA ASISTENTES DE CUIDADO
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

La Ilustre Municipalidad de Coelemu, en el marco del convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", requiere contratar personal del área de la salud para el componente del Servicio Atención Domiciliaria (SAD). El Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) es una prestación de primer orden, complementaria a los cuidados que otorga la familia o la persona cuidadora principal. Entrega servicios de cuidados dirigidos a personas con dependencia funcional moderada o severa y servicio de apoyo a las personas cuidadoras. Este último servicio consiste en que la persona cuidadora, al recibir apoyo en sus labores de cuidado, pueda ocupar ese tiempo para lo que necesite, toda vez que se haya consolidado el vínculo de confianza entre asistentes de cuidado y la diada.

Cargo: Asistentes de Cuidado, del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).-

Perfil del cargo:

Técnicos de Nivel superior en enfermería con al menos 05 semestres cursados en instituciones de educación superior con experiencia en cuidado a personas con algún nivel de dependencia y que posea sólidas habilidades interpersonales, comunicación efectiva, flexibilidad, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Deseable experiencia en cuidado de personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.

Habilidades:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno, habilidades comunicativas, conocimiento en cuidados domiciliarios, alto compromiso con la temática de personas en situación de dependencia



Funciones:

Realizar las prestaciones acordadas en el "Plan de Apoyo para la Diada" y señaladas en "Funciones y Normas Asistentes de Cuidados" y "Perfil de competencias Asistente de Cuidados" con cada una de las diadas asignadas:

- Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.
- Apoyo parcial o total en la micción o defecación.
- Movilizar a personas postradas.
- Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el Centro de Salud.
- Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada. Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.
- Apoyar en la alimentación, preparar alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.
- Seguir las indicaciones del profesional de salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico-cognitivo.
- Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.
- Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
- Lavar y mantener la ropa de la persona en situación de dependencia.
- Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos, amigos y las redes para prevenir el aislamiento social.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, cerca o lejos de la propia vivienda, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia en movilización y traslados.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia en la realización de rutinas y roles de la vida diaria, de acuerdo a sus intereses y respetando o estimulando su autonomía.
- Apoyar la realización de las actividades que faciliten el bienestar de la persona en situación de dependencia.
- Regirse por orientaciones técnicas e instructivos propios del servicio y programa al momento de ejercer su labor.
- Mantener registros y bitácoras completas, al día y en orden, ingreso de información en archivador de diadas de las actividades realizadas por beneficiario.
- Reportar, al menos semanalmente, a Encargada SAD O SSEE respecto del trabajo realizado en cada uno de los domicilios asignados y el estado de las diadas.



- Seguir las indicaciones del profesional de Servicios Especializados para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.
- Establecer y mantener canales de comunicación efectiva entre los equipos técnicos (SAD/SSEE).
- Participar de reuniones interdisciplinarias de análisis, gestión de casos y retroalimentación de las supervisiones realizadas. Participar de sesiones periódicas de capacitación y actualización de competencias para el cuidado (sesiones individuales en domicilios o grupales presenciales).
- Colaborar y participar en las acciones del programa en las distintas líneas de ejecución, cuando se le solicite. Utilizar indumentaria, entregada por Encargada SAD/SSEE, al momento de asistir a los domicilios y actividades relacionadas con el programa.
- Obtener un resultado favorable en las supervisiones técnicas realizadas en cada uno de los domicilios asignados. Obtener un resultado favorable en las evaluaciones actitudinales.
- Cumplir con lo indicado en Manual de Convivencia y Buenas Prácticas.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo	: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa).-
Modalidad de contratación	: Honorarios.-
Remuneración bruta	: \$650.000.-

Requisitos y documentación requerida:

- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados
- Curriculum Vitae actualizado
- Certificado o copia simple del título profesional de Técnico de Nivel superior en Enfermería, emitido por Institución de Educación Superior acreditada
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable con personas con algún grado de dependencia y/o al cuidado de adultos mayores.
- Especialización deseable en atención centrada en la persona, enfoque comunitario. Certificados de cursos, y/o especializaciones si los tuviese
- Certificado de antecedentes vigente emitido por Registro Civil
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante
- Al menos una carta de recomendación.

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 22 de Julio del 2025 hasta el 28 de Julio 2025,



Municipalidad de COELEMU ALCALDÍA



desde las 08:30 hasta las 13:30 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Coelemu, ubicada en Pedro León Gallo N° 609.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público **Asistentes de Cuidado** del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.

Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	22 de Julio de 2025 al 28 de Julio del 2025
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a seremi de desarrollo social y familia.	28 de Julio 2025 de 2025
Prueba psicológica y prueba técnica	Pasaran a esta etapa los 20 puntajes más altos de la revisión curricular para rendir las pruebas con profesionales del área de la salud y área social las que posteriormente deberían confeccionar el listado de los puntajes obtenidos en ambas pruebas e informar a la comisión.	Desde el 29 de Julio 2025



Municipalidad de COELEMU
ALCALDÍA



Entrevista	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	31 de Julio de 2025
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción al cargo	



**BASES DE CONCURSO
KINESIOLOGO SERVICIOS ESPECIALIZADOS
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

La Ilustre Municipalidad de Coelemu, en el marco del convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", El componente de servicios especializados en el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, busca contribuir a que las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es accedan a servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo con sus características y necesidades

Se requiere contratar:

Cargo: kinesiólogo Servicio Especializado (SSEE), del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).-

Perfil del cargo:

Título profesional del área de ciencias de la salud (Kinesiólogo) de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. Con experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios y que posea sólidas habilidades de comunicación efectiva, interpersonales y de empatía, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y el desarrollo de una atención accesible para personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Deseable experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Deseable experiencia laboral en redes institucionales, comunitarias y coordinación intersectorial
- Deseable experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.

Habilidades:

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: Capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Pro-actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.



- Comunicación efectiva
- Organización y planificación
- Flexibilidad

Funciones:

- Planificar Conocer la red de servicios locales existentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar Información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ◊ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - ◊ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ◊ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la diada.
- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.
- Otras que la jefatura encomiende
- Utilizar la indumentaria del programa.

Objetivos:

- Mantener o mejorar la movilidad y funcionalidad de las personas con dependencia.
- Prevenir las complicaciones de salud comunes en personas con dependencia: sarcopenia, disminución respiratoria, rango articular, aumento del dolor, TVP, UPP, caídas, otras.
- Prevenir las dolencias físicas y disminuir la sobrecarga física de las personas cuidadoras.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo : Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones



	comunitarias, cuando así lo requiera el programa).-
Modalidad de contratación	: Honorarios.-
Remuneración bruta	: \$ 1.100.000.-

Requisitos y documentación requerida:

- Título profesional del Área de la Salud (Kinesiología), con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados.
- Curriculum Vitae actualizado
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- Deseable especialización en: atención centrada en la persona, enfoque comunitario, discapacidad y/o dependencia. Certificados de cursos, diplomados, magister y/o especializaciones si los tuviese.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 22 de Julio del 2025 hasta el 28 de Julio 2025, desde las 08:30 hasta las 13:30 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Coelemu, ubicada en Pedro León Gallo N° 609.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público **Kinesiólogo** del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.



Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	22 de Julio de 2025 al 28 de Julio del 2025
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a seremi de desarrollo social y familia.	28 de Julio 2025 de 2025
Prueba psicológica y prueba técnica	Pasaran a esta etapa los 20 puntajes más altos de la revisión curricular para rendir las pruebas con profesionales del área de la salud y área social las que posteriormente deberían confeccionar el listado de los puntajes obtenidos en ambas pruebas e informar a la comisión.	Desde el 29 de Julio de 2025
Entrevista	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	31 de Julio
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción al cargo	



BASES DE CONCURSO
TERAPEUTA OCUPACIONAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La Ilustre Municipalidad de Coelemu, en el marco del convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", El componente de servicios especializados en el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, busca contribuir a que las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es accedan a servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo con sus características y necesidades

Se requiere contratar:

Cargo: Terapeuta Ocupacional Servicio Especializado (SSEE), del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).-

Perfil del cargo:

Título profesional del área de ciencias de la salud (Terapeuta Ocupacional) de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. Con experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios y que posea sólidas habilidades de comunicación efectiva, interpersonales y de empatía, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y el desarrollo de una atención accesible para personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Deseable experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Deseable experiencia laboral en redes institucionales, comunitarias y coordinación Intersectorial
- Deseable experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.

Habilidades:

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios.
- Flexibilidad
- Proactividad
- Liderazgo



- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para resolver problemas
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Ética profesional
- Comunicación efectiva

Funciones:

- Planificar Conocer la red de servicios locales existentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ◊ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - ◊ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ◊ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la diada.
- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.
- Otras que la jefatura encomiende
- Utilizar la indumentaria del programa.

Objetivos:

- Promover la autonomía en actividades diarias y la participación en la vida cotidiana de los/las integrantes de la diada.
- Rescatar, adaptar o mantener ocupaciones y proyectos de vida de los/las integrantes de la diada.
- Mejorar la accesibilidad física y social del entorno de la diada.



Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo	: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa).-
Modalidad de contratación	: Honorarios.-
Remuneración bruta	: \$ 1.100.000.-

Requisitos y documentación requerida:

- Título profesional del Área de la Salud (Terapeuta ocupacional), con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados.
- Currículum Vitae actualizado
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- Deseable especialización en: atención centrada en la persona, enfoque comunitario, discapacidad y/o dependencia. Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviese.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el 22 de Julio del 2025 hasta el 28 de Julio 2025, desde las 08:30 hasta las 13:30 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Coelemu, ubicada en Pedro León Gallo N° 609.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público **Terapeuta ocupacional** del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de



selección.

Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	22 de Julio de 2025 al 28 de Julio del 2025
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a seremi de desarrollo social y familia.	28 de Julio 2025 de 2025
Prueba psicológica y prueba técnica	Pasaran a esta etapa los 20 puntajes más altos de la revisión curricular para rendir las pruebas con profesionales del área de la salud y área social las que posteriormente deberían confeccionar el listado de los puntajes obtenidos en ambas pruebas e informar a la comisión.	Desde el 29 de Julio de 2025
Entrevista	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	31 de Julio
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción al cargo	

2) EVALUACIÓN:

2.1 COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario Contraparte Municipal.
- Administrador Municipal
- Asesor Jurídico
- Funcionaria/o delegado por el Alcalde.



Las pruebas técnicas y psicológicas, serán aplicadas por profesionales con experiencia en el área de discapacidad y/o adulto mayor.

2.2 ADMISIBILIDAD

La primera etapa contempla la revisión curricular de cada postulante para declarar admisible o inadmisibile la postulación al cargo. Serán admisibles y pasarán a la etapa de entrevista todos aquellos(as) postulantes que ingresan toda la documentación requerida y que cumplan con el perfil del cargo descritas en las especificaciones técnicas. Quienes no presenten toda la documentación quedarán automáticamente fuera del proceso de selección.

2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los/as candidatos admisibles serán llamados a la segunda etapa de Entrevista Técnica y psicológica, las cuales tendrá carácter presencial, en fecha y horario a informar oportunamente. El o la postulante que no se presente a la etapa de entrevista, quedará eliminado del proceso. Una vez realizada la evaluación final de entrevista, la comisión evaluadora confeccionará un documento con los resultados obtenidos, informado al alcalde el que decidirá finalmente a los postulantes. Los criterios de evaluación de la entrevista técnica y psicológica, al igual que documentación requerida serán evaluados de acuerdo a la matriz enviada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia

I. MUNICIPALIDAD DE COELEMU
ALCALDE
ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
ALCALDE